

REPÚBLICA DE PANAMÁ

INFORME SUSTANTIVO DE MISIÓN OFICIAL EN EL EXTERIOR

Unidad Ejecutora: Administración General

Nombre del Servidor/a Público: Zuleika Pinzón M. Núm. Cédula: 8-223-2499

Cargo: Administradora General No. Planilla: _______ No. Posición: 001

Lugar de la Misión (ciudad y país): Funchal, Maderia, Portugal

Fecha: Desde: 19 de mayo 2018 Hasta: 26 de mayo 2018 Total de días: 8

Número de Cheque de ARAP: Transferencia ISTMO Monto B/. 5,600.00

Organismo Externo que invita u organiza la Misión Oficial: Comisión Internacional para para la Conservación del Atún del Atlántico-ICCAT

¿Este organismo u otra entidad externa financió el viaje? ■ No □ Sí: □ Total □ Parcial

INFORMACIÓN SUSTANTIVA

(Utilizar más espacio según necesite)

Misión Oficial:

- Reunión del Grupo de Trabajo Permanente de la ICCAT para mejorar el diálogo entre los gestores y científicos pesqueros (21-23 de mayo de 2018)
- Reunión del Grupo de Trabajo de la ICCAT encargado de enmendar el convenio (24-25 de mayo de 2018)

Principales actividades realizadas:

Se participó en todos los días de reunión de ambos grupos de trabajo.

En el del diálogo entre gestores y científicos, participaron 23 partes contratantes, así como una Parte, entidad o entidad pesquera no contratante colaboradora, Taipei Chino y las siguientes organizaciones no gubernamentales: International Seafood Sustainability Foundation (ISSF), Marine Stewardship Council (MSC) and The Ocean Foundation.

Los principales temas abordados giraron en torno a las decisiones para el desarrollo de normas de control de la captura (HCR) y la aplicación de la evaluación de estrategias de ordenación (MSE). Ello, porque a través de los resultados de las simulaciones de MSE se evalúa el desempeño de las posibles HCR, examinando las ventajas e inconvenientes entre los objetivos relacionados con el estado del stock, la seguridad, la estabilidad y el rendimiento. Este proceso proporciona a los gestores más información de antemano y ofrece más predictibilidad en cuotas topes que se puedan definir a futuro.

Se presentó el estado de desarrollo de las normas de control de la captura y acciones que se tienen que emprender en cuanto al atún blanco del Atlántico norte, que es la especie para la cual actualmente se han definido HCR.

Se dio un informe sobre el estatus de la revisión por pares de la MSE y las HCR adoptadas en 2017. Considerando que no se recibieron propuestas, se acordó lo siguiente: que las tareas deberían separarse en una revisión técnica del código y una revisión de alto nivel del enfoque; la convocatoria de ofertas debería volverse a publicar, limitándola a la revisión técnica del código; las CPC deberían instar a los científicos cualificados a que consideren el responder a la convocatoria de ofertas; y que el equipo original que realizó la MSE presentará un nuevo trabajo al SCRS en septiembre de 2018. Con relación a las circunstancias excepcionales, se llegó al acuerdo general de que el SCRS debe definir los criterios que se utilizarán para determinar lo que constituye una evidencia aceptable de circunstancias excepcionales. Estos criterios deberían incluir los indicadores que se van a utilizar como evidencia, el proceso para reunir dichos indicadores y el rango de referencia normal para los indicadores.

Se dio un taller corto sobre la aplicación de MSE y HCR, de manera que los gestores pudieran conocer en mayor detalle cómo se evalúan y deciden las medidas. Con datos sobre atún proporcionados por el Presidente del SCRS y descargando el software "R" se realizaron corridas, tomando en cuenta diferentes indicadores de desempeño, lo que permitió ver claramente la variación que se produciría en la biomasa y otros indicadores, ante las diferentes decisiones simuladas.

En la reunión del Grupo de Trabajo sobre la enmienda al Convenio, al final del segundo día, y luego de un tiempo adicional de discusión, se logró acordar por las Partes presentes un texto final que será llevado a la reunión ordinaria de noviembre de 2018, para ser considerado para aprobación.

2018 THE GREET OF STAFFING

PRAP KSESORIA LEGAL

4 10K 2018 8:38HH

gestores y científicos. Se conversó con el Manele, así como con el Presidente de la Sultatinoamérica, sobre esos temas, que son considerando las limitaciones que tenemos materia de pesquerías. Se consideró que u entrenamiento propuesto sería sobre la es Basar las medidas de ordenación en conocientos.	mente en lo referente a la evaluación de estrategias de captura, que fue el enfoque de la del diálogo entre próximo Secretario Ejecutivo de la ICCAT, Camille SCRS para que se pueda tener un curso en español para de relevancia para la gestión pesquera, sobre todo sen nuestros países con personal preparado en esta uno de los primeros temas a abordar en este timación del índice de biomasa. cimiento científico es fundamental y la larga experiencia ales de ordenación pesquera al respecto, aporta al
Información adicional relevante(cuando ap Es importante la participación de Panamá	como Parte Contratante en estas reuniones, que también
cobran relevancia para la gestión interna, e	
Firma: (Del servidor público que realizó la misión oficial)	Fecha de presentación: 04/34/20(8
Revisado por:	Fecha de revisión O 4/06/20(8) Fecha de revisión O 4/06/20(8)
PARA USO DE LA DIRECC	CIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS:
Nombre y Firma del Director/a:	
Fecha de Recibido¹	
Observaciones:	
Nota: Cuando la modelidad esté relacionede co	n una conceitación deborá adjuntor conia del codificada que

Nota: Cuando la modalidad esté relacionada con una capacitación, deberá adjuntar copia del certificado que otorga el Organismo respectivo.

Fundamento Legal: Artículo 270 de la Ley N° 63 del 2 de diciembre de 2016 "Por la cual se dicta el Presupuesto General del Estado para la Vigencia Fiscal 2017".

¹La fecha de recibido será, ya sea en la que se recibe físicamente el informe por parte de DAyF o la fecha en que el funcionario/a lo envía por email, debidamente firmado por él/ella y el Director General o Nacional o AG, según corresponda.